

Vacuna	A los 4 meses	A los 6 meses	A los 12 meses	A los 15 meses	A los 4 años	A los 4 años y medio	A los 5 años	K	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	
DTaP	Dosis 1	Dosis 2	Dosis 3			Dosis 4	Dosis 5 (4 dosis son suficientes si la cuarta dosis se administra después del cuarto cumpleaños con un intervalo de 6 meses. 5 dosis son lo óptimo).														
Tdap																					Dosis 1 (dosis antes de los 10 años no son válidas , deben repetirse).
MMR					Dosis 1 (Dosis <12 meses no válidas: repetir) > 4 semanas		Dosis 2	(Las dosis de vacunas con virus vivos (por ejemplo, MMR, Varicella, Flumist) deben administrarse el mismo día que otras vacunas con virus vivos O con un intervalo mínimo de 28 días).													
Hib	Dosis 1	Dosis 2			Dosis 3																
HepB	Dosis 1 > 4 semanas	Dosis 2 > 8 semanas	Dosis 3 2 dosis adult Recombivax HB also valid at age 11-15																		
PCV	Dosis 2	Dosis 3		Dosis 4																	
VAR					Dosis 1 (Dosis <12 meses no válidas: repetir) > 3 meses		Dosis 2	(Las dosis de vacunas con virus vivos (por ejemplo, MMR, Varicella, Flumist) deben administrarse el mismo día que otras vacunas con virus vivos O con un intervalo mínimo de 28 días).													
HepA					Dosis 1 (Dosis <12 meses no válidas: repetir) > 6 meses	Dosis 2															
Polio	Dosis 1 > 4 semanas		Dosis 2		> 4 semanas	Dosis 3		> 6 meses	Dosis 4	(3 dosis son suficientes si se utiliza el calendario de recuperación de la AAP Y la última dosis se administró después del cuarto cumpleaños, con un intervalo de 6 meses entre la dosis 2 y la 3).											
MenACWY																					Dosis 1 D2

Vacunas adicionales recomendadas

Influenza (gripe): Recomendada cada año para personas mayores de 6 meses.
VPH: Esta vacuna para prevenir el cáncer se puede administrar a los 9 años. **Muy** recomendada para todos los niños de 11 a 12 años.
COVID-19: Recomendada para personas de 6 meses a 18 años. Consulte el [sitio web sobre la COVID-19](#) del Departamento de Salud de Nuevo México para obtener la información más reciente.
MenB: Recomendada para personas de 16 a 23 años con mayor riesgo de padecer la enfermedad meningocócica del serogrupo B y para personas sanas mayores de 16 años, previa decisión clínica compartida con un profesional médico.

Dosis recomendadas para estudiantes mayores de 19 años

Vacuna	Dosis
Tétanos/Difteria/Tos ferina (Tdap)	1
Sarampión/Paperas/Rubéola (MMR)	2
Varicela (VAR)	2

Orientación adicional para: intervalos, calendario de recuperación, prueba de inmunidad

Difteria/Tétanos/Tos ferina (DTaP/DT/Td): Niños de 4 meses a 6 años que no estén completamente inmunizados: siga el [calendario de actualización](#) de la AAP.

Tétanos/difteria/tos ferina (Tdap): Los alumnos de 7.º a 12.º grado deben presentar prueba de vacunación contra el Tdap.

Ponerse al día: Niños de 7 a 18 años que no estén completamente inmunizados: siga el [calendario de actualización](#) de la AAP (Tdap como primera dosis seguida de Td si es necesario).

Una serie de 3 dosis es suficiente si se inicia **después** de los 7 años (1 dosis de Tdap, 2 dosis de Td). Los niños de 7 a 9 años que reciben la primera dosis de Tdap para ponerse al día requieren una dosis adicional a los 11-12 años para ingresar al 7.º grado.

Sarampión/ Paperas/ Rubéola (MMR): Segunda dosis obligatoria debe administrarse a partir del cuarto cumpleaños.

Ponerse al día: Intervalo de 4 semanas entre la primera y la segunda dosis.

Haemophilus influenzae tipo B (Hib): Si la primera dosis se recibió antes de los 12 meses: se requieren 3 dosis (al menos 1 dosis después del primer cumpleaños). Si la primera dosis se recibió entre los 12 y los 14 meses: se requieren **2** dosis. Si la primera dosis se recibió entre los 16 y los 59 meses: se requiere **1** dosis. **No se recomienda a partir de los 60 meses de edad.**

Hepatitis B (Hep B): intervalo >4 semanas entre la primera y la segunda dosis, intervalo >8 semanas entre la segunda y la tercera dosis, intervalo >16 semanas entre la primera y la tercera dosis.

En el caso de los lactantes que reciben la serie primaria, la dosis final debe administrarse después de 24 semanas y con un intervalo mínimo de 8 semanas desde la tercera dosis y de 16 semanas desde la primera dosis.

Pneumocócico (PCV): Administrar una serie de vacunas PCV13, PCV15 y PCV20 a los 2, 4 y 6 meses, respectivamente. Administrar una dosis de refuerzo a los niños de entre 12 y 15 meses.

Ponerse al día: Niños de entre 12 y 59 meses que no estén completamente inmunizados: administrar una dosis de PCV15/PCV20. Niños mayores de 60 meses: no se requieren dosis.

Varicela: Niños de 1 a 12 años: el intervalo mínimo recomendado entre las dos dosis es de 3 meses (sin embargo, las dosis administradas después de 28 días se consideran válidas).

Niños mayores de 13 años: el intervalo mínimo recomendado es de 4 semanas.

Prueba requerida para la inmunidad contra la varicela:

- Estudiantes de K-11.º grado: Haber recibido la vacuna O diagnóstico confirmado por titulación/laboratorio de enfermedad previa.
- Estudiantes de 12.º grado: Haber recibido la vacuna, prueba escrita de inmunidad por parte de un proveedor de atención médica O titulación de laboratorio.
- Todos los casos de varicela recién diagnosticados: **Se requiere confirmación de la enfermedad por parte de un laboratorio.**

Hep A: Primera dosis necesaria a los 15 meses; segunda dosis necesaria a los 48 meses (intervalo superior a 6 meses). Se recomienda a los estudiantes que no hayan recibido la vacuna contra la hepatitis A que sigan el [calendario de recuperación](#) de la AAP.

Polio (IPV): Intervalo de 4 semanas entre dosis Y intervalo de más de 6 meses entre las dos últimas dosis. **Solo la IPV es válida para el requisito de vacunación contra la poliomielitis.**

MenACWY:

- Primera dosis de MenACWY: necesaria entre los 11 y los 12 años.
- Dosis de refuerzo: **necesaria** antes de terminar el 12.º grado. Administrar después de cumplir los 16 años.

(La dosis de refuerzo administrada antes de los 16 años no es válida y deberá repetirse después de los 16 años).

- Los adolescentes que reciban la primera dosis entre los 13 y los 15 años deben recibir una dosis de refuerzo a los 16 años.
- Debe transcurrir un intervalo de más de 8 semanas entre la primera y la segunda dosis.
- Si la primera dosis se administra después de cumplir los 16 años, no es necesaria una dosis de refuerzo.
- La vacuna MenABCWY se puede administrar a los 16 años y contar como la segunda dosis de MenACWY, pero **no** como la dosis para niños de 11-12 años.
- Las dosis de MenACWY recibidas a los 9 años o menos **no** cuentan para los requisitos escolares. Se deben repetir a los 11-12 años y reforzar a los 16 años.

Siga el calendario de recuperación de la AAP para los niños que están atrasados en las vacunas:
[Calendario de recuperación](#)

Se acepta como prueba de inmunidad para las vacunas exigidas por la escuela el recibo de la vacuna O el diagnóstico confirmado por titulación/laboratorio de una enfermedad previa. Envíe la prueba por correo electrónico a NMSIIS.Access@doh.nm.gov.

Nota

Todos los estudiantes de entre 0 y 18 años O matriculados desde guardería hasta 12.º grado deben cumplir los requisitos.

Período de gracia de 4 días

Las vacunas administradas ≤4 días antes del intervalo mínimo o la edad mínima **son válidas**.

Sin embargo, el período de gracia de **4 días no debe aplicarse al intervalo de 28 días entre vacunas inyectables vivas o intranasales** que no se administran en la misma visita (MMR, varicela y FluMist).

Recursos

Calendario de la Academia Americana de Pediatría (AAP): <https://downloads.aap.org/AAP/PDF/AAP-Immunization-Schedule.pdf>

Protocolo de inmunización de Nuevo México: <https://nmhealth.org/publication/view/regulation/531/>

NMSIIS: <https://nmsiis.health.state.nm.us>

Manual de salud escolar de Nuevo México: <https://www.nmhealth.org/about/phd/pchb/osah/shm/>

Vaxview NM: <https://vaxview.doh.nm.gov/>